

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

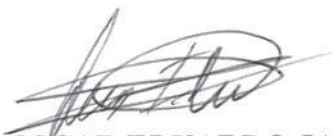
Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

“ASESORIA PROFESIONAL COMO INGENIERO CIVIL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE REALIZARÁ LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BELEN DE UMBRIA SAS ESP, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 023 DEL 2021”

VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/C (\$8.000.000.00).
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021 Y A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.



OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
Gerente